

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 479-2019-CFFIEE. Bellavista, 28 de mayo de 2019.

Visto, el **Proveído N° 1543-2019-DFIEE**, del señor Decano de la FIEE, recibido el 27 de mayo de 2019 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 008-2019-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adán Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 24 de mayo de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender el pedido de subvención económica al Est. **TRUJILLO LEZAMETA GUILLER ALBERTO** con **código N° 1413220114** por el monto de **S/ 2,100.00 (Dos Mil cien y 00/100 soles)** para llevar el curso de capacitación de CCNP Route y Switch; brindado por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo el **Art. 290 inciso 290.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que "La Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para: "Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos...(Sic)".

Que, con solicitud S/N del Est. **TRUJILLO LEZAMETA GUILLER ALBERTO** con **código N° 1413220114**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, solicita Subvención Económica por el monto de **S/ 2,100.00 (Dos Mil cien y 00/100 soles)** para llevar el curso de capacitación de CCNP Route y Switch; brindado por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Que, con **Proveído N° 1543-2019-DFIEE**, del señor Decano de la FIEE, recibido el 27 de mayo de 2019 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 008-2019-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adán Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 24 de mayo de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender el pedido de subvención económica al Est. **TRUJILLO LEZAMETA GUILLER ALBERTO** con **código N° 1413220114** por el monto de **S/ 2,100.00 (Dos Mil cien y 00/100 soles)** para llevar el curso de capacitación de CCNP Route y Switch; brindado por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 28 de mayo de 2019, se acordó: " **1. OTORGAR**, una subvención económica al Est. **TRUJILLO LEZAMETA GUILLER ALBERTO** con **código N° 1413220114** por el monto de **S/ 2,100.00 (Dos Mil cien y 00/100 soles)** para llevar el curso de capacitación de CCNP Route y Switch; brindado por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

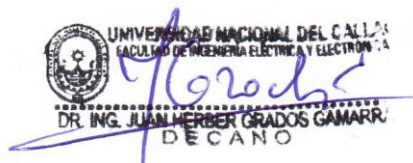
- 1. APROBAR**, el Informe presentado por el Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía - FIEE, que aprueba la solicitud de subvención económica presentada por el Est. **TRUJILLO LEZAMETA GUILLER ALBERTO** con **código N° 1413220114** por el monto de **S/ 2,100.00 (Dos Mil cien y 00/100 soles)** para llevar el curso de capacitación de CCNP Route y Switch; brindado por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- 2. OTORGAR**, la subvención económica al Est. **TRUJILLO LEZAMETA GUILLER ALBERTO** con **código N° 1413220114** por el monto de **S/ 2,100.00 (Dos Mil cien y 00/100 soles)** para llevar el curso de capacitación de CCNP Route y Switch; brindado por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- 3. ESTABLECER**, que el Est. **TRUJILLO LEZAMETA GUILLER ALBERTO** con **código N° 1413220114**, perteneciente a la Escuela de Ingeniería Electrónica, entregue la rendición de cuentas en un plazo de quince (15) días hábiles de recibida la subvención para llevar el curso de capacitación de CCNP Route y Switch; brindado por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- 4. ESTABLECER**, que el estudiante subvencionado deberán presentar el Diploma o Certificado, al finalizar el curso de capacitación de CCNP Route y Switch; brindado por la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería al VRA, VRI y Decanato de la UNAC.
- 5. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF4792019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO